



Programación didáctica de
Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas
2º de Bachillerato de Artes
Curso 2018-19



Índice de contenido

1. EL SENTIDO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, SU JUSTIFICACIÓN.....	3
1.1 REFERENCIA NORMATIVA.....	3
1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	4
2.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA,TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	6
3.CONTENIDOS,CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.....	7
4 .SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.....	10
Secuenciación 1º Trimestre.....	10
Secuenciación 2º Trimestre.....	10
Secuenciación 3º Trimestre.....	11
5. METODOLOGÍA.....	12
6. EVALUACIÓN.....	12
6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	13
6.3 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	14
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	14
8.TEMAS TRANSVERSALES.....	15
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	17



1. EL SENTIDO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, SU JUSTIFICACIÓN

Dentro de la modalidad de Artes, la materia de Técnicas de expresión gráfico-plástica aporta los conocimientos referidos a los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que hacen posible el hecho artístico, concretamente en el campo de la expresión plástica, gráfica y visual. Su finalidad es, por tanto, la adquisición y conocimiento de las técnicas de dibujo, pintura y grabado y el desarrollo de sus procedimientos, que hacen posible la comunicación a través de imágenes y fomentan la capacidad creadora mediante la experimentación con distintos materiales artísticos, buscando soluciones diferentes y propias. Se trata de conseguir el desarrollo de las aptitudes de cada alumno, utilizando sus conocimientos plásticos y la manera en que pueden ser empleados como herramienta de exploración, desarrollo y expresión gráfica de un proyecto. Además, pretende iniciar al estudiante en el mundo de las artes plásticas, encontrando en el campo de la expresión plástica significado para su vida cotidiana y criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general.

La actividad educativa en las técnicas de expresión gráfico-plástica contribuirá al desarrollo general de la mente, de las capacidades cognitivas que se desarrollan a través de los esfuerzos de los individuos para crear, comprender e interpretar las obras de arte.

La materia llevará necesariamente a los estudiantes a experimentar con técnicas y métodos de expresión con objeto de ampliar su experiencia y comprensión del lenguaje visual. Los estudiantes necesitarán usar materiales medios específicos para el desarrollo de los contenidos, sí como materiales y medios inusuales que puedan extender el lenguaje visual y la creatividad.

La selección de contenidos de esta materia responde una triple función: desarrollar unas habilidades de tipo creativo, a través de técnicas o instrumentos de expresión; aplicar estos contenidos a la comunicación con diversos modos de lenguaje, y, por último, estimular una sensibilización estética, ya que el estudio y práctica de esta materia alcanza un máximo grado de expresión en el terreno del Arte.

1.1 REFERENCIA NORMATIVA

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.



- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Para situarnos en la realidad del alumnado atenderemos tanto a la vertiente psicológica como a su contexto social. En esta etapa educativa los alumnos y alumnas están ya casi al final de lo que conocemos como adolescencia, es una etapa de cambios. Tienen la posibilidad de asumir nuevas habilidades y roles sociales que les permitan la adquisición de la empatía y de valores morales superiores. Suelen estar muy interesados por su aspecto físico, por agradar, (especialmente a las personas del grupo de iguales), lo que puede conducir al desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto por el otro y por las normas de instituciones y grupos cada vez más amplios. Se complementa con un marcado interés por diferenciarse, que conlleva la posibilidad de desarrollar valores tan importantes como la libertad, la autoestima y la construcción de la autonomía moral.

Nuestro alumnado procede de Málaga Capital y de otros pueblos de la provincia. Éstos últimos residen la mayoría en la Residencia Andalucía durante la semana, volviéndose a sus casas los fines de semana y vacaciones.

En cuanto al contexto socioeconómico del instituto, cabe reseñar que en general, en los centros públicos de Málaga, las aulas suelen reflejar un perfil medio de la ciudad, aunque hay realidades singulares por su ubicación en determinadas barriadas. La mayor parte del alumnado procede de familias trabajadoras con un nivel económico y cultural medio, con algunos casos de familias de nivel medio-bajo o medio-alto, siendo estas últimas más excepcionales. Esto les proporciona normalmente un acceso a recursos y materiales didácticos suficiente para desarrollar su aprendizaje, aunque hay algunos elementos con los que no se cuenta con facilidad, como es el caso del acceso a Internet, uso que no está tan extendido entre las familias como cabría esperar.

En cuanto a su actitud, en el caso de segundo de bachillerato, la mayoría se muestran interesados y motivados, quizá por tratarse ya del final de la etapa.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones



sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:



a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2 OBJETIVOS DE LA MATERIA, TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

La enseñanza de las Técnicas de expresión gráfico-plástica en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plástica.
2. Conocer la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.
3. Utilizar de forma adecuada los materiales y las técnicas durante el proceso de elaboración de una obra para conseguir dominio y destreza en el manejo de los mismos.
4. Utilizar los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y personal de expresión.
5. Apreciar, en la observación de las obras de arte, la influencia de las técnicas y modos de expresión empleados, relacionándolos con su entorno histórico y cultural.
6. Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno y la selección y combinación de técnicas y procedimientos.
7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.
8. Desarrollar la doble capacidad de adaptación del temperamento propio a los requerimientos específicos de cada técnica y viceversa.
9. Seleccionar la técnica que mejor se adapte al carácter propio para llevar a cabo un proyecto pictórico.
10. Aplicar las técnicas g. p. con el debido equilibrio entre la ortodoxia del procedimiento y las eventuales aportaciones personales.



3.CONTENIDOS,CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Materiales		
Introducción al conocimiento de los principales materiales utilizados en las técnicas gráfico-plásticas, su comportamiento, características físicas y químicas y aplicación y evolución de los mismos a lo largo de la Historia, con especial atención a la obra artística producida en nuestra Comunidad. Terminología específica de la materia. Valoración de la creación gráfico-plástica como herramienta del pensamiento y la comunicación	<p>1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes de información, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP</p> <p>2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. CMCT, CD, CAA, CSC, CYEC.</p>	<p>1.1. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas gráfico-plásticas.</p> <p>1.2. Narra la evolución histórica de los materiales y su adaptación a lo largo de la historia.</p> <p>1.3. Relaciona los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica gráfico-plástica.</p> <p>1.4. Conoce y utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de las técnicas.</p> <p>2.1. Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.</p> <p>2.2. Razona la elección de los materiales con los que se va a trabajar en la aplicación de cada técnica teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas.</p>
Bloque 2. Técnicas de dibujo		



<p>Diferencias materiales entre las técnicas húmedas y las técnicas secas aplicadas al dibujo. Materiales, procedimientos, herramientas y soportes apropiados para el dibujo. Metodología enfocada a la planificación y creación de proyectos de dibujo. Valoración de la importancia de las técnicas de dibujo para la producción de la obra artística a lo largo de la Historia, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.</p>	<p>1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas dibujo apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia.</p> <p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Describe las técnicas de dibujo.</p> <p>1.2. Identifica y maneja los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas.</p> <p>1.3. Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.</p> <p>1.4. Produce obras propias utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas.</p> <p>1.5. Reconoce y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte.</p>
<p>Bloque 3. Técnicas de pintura</p>		
<p>El empleo de las técnicas pictóricas a lo largo de la Historia, con especial atención a las empleadas en el ámbito artístico y del diseño de Andalucía. Materiales, técnicas, medios, soportes, herramientas y procedimientos apropiados para la pintura. Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. Elección de técnicas al agua, sólidas, oleosas o mixtas, en la creación pictórica, en función de intencionalidades comunicativas, expresivas o utilitarias. Empleo de las</p>	<p>1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la historia. CCL, CD, CAA, CYEC.</p> <p>2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas. CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Describe las técnicas de pintura.</p> <p>1.2. Conoce, elige y aplica correctamente los materiales e instrumentos utilizados en cada técnica pictórica.</p> <p>1.3. Distingue y describe la técnica y los materiales, tanto de forma oral como escrita, utilizados en obras pictóricas de diferentes épocas artísticas, así como de las producciones propias.</p> <p>2.1. Realiza composiciones escogiendo y utilizando las técnicas al agua, sólidas y oleosas que resulten más apropiadas</p>



herramientas TIC como apoyo al trabajo con técnicas de pintura.		para el proyecto en función a intenciones expresivas y comunicativas.
Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación		
<p>Introducción a las técnicas de grabado y estampación y evolución de las mismas a través de la Historia. Fases de producción del grabado y la estampación. Uso de la terminología específica. Aplicación de las técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple, monotipia, estampación en relieve, en hueco y plana. El empleo de las herramientas TIC en la producción seriada de imágenes. Aplicación de materiales no tóxicos y sostenibles en el grabado y la estampación. Presentación de la obra seriada.</p>	<p>.1 Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado CCL, CMCT, CD, CYEC</p> <p>. 2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados. CMCT, CCL, CD.</p> <p>3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CYEC.</p> <p>4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la historia. CCL, SIEP, CYEC.</p>	<p>2.1. Describe las técnicas de grabado y estampación.</p> <p>2.2. Define con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado.</p> <p>2.1. Describe las fases de producción y de grabados y estampados.</p> <p>3.1. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales de manera apropiada.</p> <p>4.1. Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación en la observación de obras.</p> <p>4.2. Explica la evolución de las técnicas de grabado y estampación a lo largo de las diferentes épocas</p> <p>cve</p>
Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas		
<p>Concepto y aplicación de las técnicas mixtas. Productos alternativos y materiales actuales. Reciclado y trabajo con materiales sostenibles. El uso de las herramientas de la</p>	<p>1. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística expresando ideas y emociones a través de técnicas</p>	<p>1.1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor.</p> <p>1.2. Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron</p>



<p>tecnología, la información y la comunicación como instrumento de expresión gráfico-plástica. Empleo de técnicas mixtas en el diseño y las artes plásticas, especialmente en la obra producida por artistas y profesionales del diseño andaluces.</p>	<p>alternativas.CMCT, CD. 2. Reconocer otras técnicas grafico-plásticas distintas a las tradicionales. CAA, CSC, SIEP</p>	<p>confeccionados. 1.3. Representa a través de las TIC instalaciones de carácter artístico. 1.4. Investiga y aprende, utilizando las TIC, diferentes técnicas alternativas. 2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. cve</p>
---	---	--

4 .SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Secuenciación 1º Trimestre

1.- Las técnicas grafico-plásticas. Concepto. Elementos comunes: Soportes. Pigmentos. Aglutinantes. Disolventes. Media. Útiles y materiales. Proceso. Historia

2.- Técnicas de Dibujo. Materiales, útiles y soportes. Utilización de la terminología propia de estas técnicas.

3.- Técnicas secas. Lápices de grafito, compuestos, grasos, de color y carboncillo. Procedimientos de línea y tonales.

4.- Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas: pinceles, plumillas y estilógrafos. Procedimientos de mancha y de línea.

Aplicación de las técnicas propias del dibujo en la realización de trabajos.

5.- Técnicas de pintura. Materiales, útiles y soportes. Utilización de la terminología específica. Características diferenciadoras entre pintura y dibujo.

6.- Técnicas al agua. Acuarela. Tempera. Temples. Fresco. Acrílico. Orígenes, componentes y herramientas específicas.

Secuenciación 2º Trimestre



7.- Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Encáusticas. Pasteles. Óleos. Orígenes, componentes y herramientas específicas.

8.- Técnicas de grabado y estampación. monoimpresión y reproducción múltiple: El grabado como difusor de la obra artística y como arte en sí mismo. Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Utilización de la terminología específica. Monotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.

9.- Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. Cartón estucado.

10.- Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas o secas e indirectas o acidadas.

11.- Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Aplicación de las diversas técnicas de grabado en la realización de trabajos.

Secuenciación 3º Trimestre

12.- Incidencia de las técnicas en el proceso artístico-cultural: Técnicas y estilos. Las técnicas en la historia.

13.- Incorporación de nuevos materiales, herramientas y técnicas a la expresión artística. Técnicas y procedimientos contemporáneos. La reprografía, infografía, vídeo y ordenador personal.

14.- Técnicas empleadas por los medios de comunicación social. El lenguaje gráfico-plástico en los medios de comunicación de masas. Diseño gráfico, publicidad, televisión.

Los temas de Grabado y Estampación se tratarán por encima ya que los alumnos tienen una materia específica llamada Técnica de grabado y Estampación que dura todo el curso.

Durante el desarrollo de la materia el alumnado deberá realizar distintas prácticas que contemplen diferentes aspectos de las técnicas artísticas:

- Se realizarán distintos proyectos gráfico-plásticos aplicando las técnicas objeto de estudio y aprendizaje.
- Reconocimiento y análisis de la técnica de distintas obras a partir de la presentación del original o de una reproducción de calidad.
- Realizar distintos proyectos gráfico-plásticos aplicando técnicas mixtas.
- Explorar variaciones técnicas personales a partir de procesos tradicionales.

Para el buen desarrollo de la materia, el alumnado deberá mantener una actitud observadora hacia los procesos técnicos; estableciendo relaciones de causalidad entre los distintos fenómenos que tienen lugar, y aplicando estas observaciones en ejercicios posteriores. Otros aspectos importantes son:



- Desarrollar hábitos y métodos técnicamente correctos.
- Extraer las posibilidades expresivas propias de cada técnica.
- Desarrollar hábitos de higiene, pulcritud y conservación de los útiles propios del dibujo y pintura.
- Presentar los trabajos con corrección y siguiendo las indicaciones específicas para cada propuesta.

5. METODOLOGÍA

Utilizaremos una metodología activa y experimentadora, donde el alumno/a debe buscar la solución guiado por el profesor. La participación del alumno/a se debe conseguir tanto en la realización y actitud frente a los procesos y técnicas, como en la valoración y apreciación de estas y su utilización por los artistas en la Historia.

La información teórica será el apoyo para la práctica; es importante que el alumno/a conozca el por qué de las medidas o actos que realiza, así como las respuestas que puede obtener para adecuar cada técnica al resultado requerido.

Se fomentará el trabajo riguroso, experimentador y creativo, potenciando la expresión del alumno/a por medio de las técnicas de expresión gráfico-plásticas.

Como recursos metodológicos y didácticos podemos señalar sobre todo: el aula o taller, el archivo de imagen (sobre todo trabajos de alumnos de otros cursos), la biblioteca de aula (con diapositivas y libros de grandes maestros de la pintura y la ilustración), conexión a la red de internet, la realización de exposiciones con trabajos de los alumnos, la visita a museos de bellas artes y a exposiciones de artistas consagrados y actuales.

6. EVALUACIÓN

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar las técnicas y materiales más comunes de la comunicación artística atendiendo a su comportamiento. Con este criterio se comprobará si los alumnos y alumnas saben disponer de los recursos gráfico-plásticos básicos para expresarse artísticamente. Se evaluará la utilización de las técnicas y los materiales gráficos-plásticos más comunes (pigmentos, aglutinantes, cargas, disolventes etc.) y su relación con soportes y aparejos más adecuados.
2. Seleccionar y aplicar una técnica específica para la resolución de un tema concreto. A través de este criterio se evaluará si se emplean adecuadamente los conocimientos teóricos y técnicos en la práctica artística, adecuando el uso específico de técnicas y materiales a su intención expresiva.



3. Integrar distintos materiales y utilizar de forma combinada distintas técnicas en una creación gráfico-plástica en función a intenciones expresivas y comunicativas. Se evaluará con este criterio tanto la capacidad de relacionar técnicas y lenguajes visuales (esquemas, dibujos, fotografías, diseños, pinturas, etc.), sintetizados en un montaje con una finalidad expresiva, como la capacidad de utilizar y recontextualizar con sentido integrador distintos materiales en la ejecución de una obra, atendiendo al efecto visual que producen en la misma imagen y sobre el espectador.
4. Planificar el proceso de realización de un dibujo, pintura o grabado, definiendo los materiales, procedimientos y sus fases. Con este criterio se tratará de evaluar la capacidad del alumnado para prever las necesidades al planificar y desarrollar un proyecto gráfico-plástico, anticipando referencias sobre los materiales y su uso creativo y demostrando su capacidad para aplicar sus conocimientos a unos fines predeterminados.
5. Establecer la relación entre diferentes modos de emplear las técnicas con las épocas, estilos y diversidad cultural. Con este criterio se evaluará la capacidad de valoración de los alumnos acerca del sentido de las manifestaciones artísticas, según las técnicas y materiales con que han sido tratados a lo largo de la historia y las diferentes culturas.
6. Identificar y comparar las técnicas reconociendo tanto en las más innovadoras como en las tradicionales vías expresivas del arte y la cultura. Con este criterio se tratará de evaluar la comprensión y asimilación de la intención y el sentido de las manifestaciones artísticas, según las técnicas, los materiales y las tecnologías con que han sido creadas a través de la historia.
7. Utilizar recursos informáticos y tecnológicos en la producción de obras gráfico-plásticas. Este criterio pretende evaluar la capacidad de utilizar adecuadamente en la realización de sus propias creaciones algunas de las herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación
8. Identificar los elementos del lenguaje gráfico-plástico en los medios de comunicación social. Con este criterio se evaluará la capacidad para observar, analizar, reflexionar y desarrollar un sentido crítico del lenguaje visual utilizado por los diferentes medios de comunicación y demostrar la comprensión de la información en su diferentes formato.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios comunes..... 10 %

Criterios propios de la materia.....90%

- Conceptos técnicos
- Procedimientos grafico-plásticos
- Actitudes



6.3 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1- Instrumentos de utilización programada:

- Presentación de trabajo de clase.....30.%
- Exámenes.....50%
- Libro de Artista.....10%

2 - Instrumentos de utilización continuada.....10%

- Asistencia regular a clase
- Observación del trabajo diario
- Uso del material específico, común y particular

Nota: Dado que la metodología de esta materia se basa en un trabajo práctico presencial, se considera imprescindible la asistencia regular y puntual a clase. Asimismo el alumnado debe aportar a la clase el instrumental y los consumibles necesarios que en cada caso se propongan.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este nivel educativo de 2º Bachillerato se hace mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula.

Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias, teniendo en cuenta alumnos con necesidades educativas, como son auditivas, motóricas, visuales....



8. TEMAS TRANSVERSALES

La reflexión y adquisición de valores como la justicia y la solidaridad contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, de relación interpersonal y de inserción y actuación social de nuestro alumnado. Son esenciales en los denominados *temas transversales* establecidos en la normativa vigente. Y contribuyen a la formación ético-cívica que, junto con la científica posibilitan la formación integral de los alumnos. Los que explícitamente se detallan en la normativa vigente son los siguientes:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo



derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

De todos ellos, *el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación*, desde *el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la educación para la convivencia y el respeto* en las relaciones interpersonales, *la competencia emocional, el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo*, son consideradas esenciales en el desarrollo del aprendizaje en el aula.

Por otra parte la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, están ligados íntimamente a la metodología y la selección de recursos para el desarrollo de los contenidos de la materia. Finalmente *la igualdad de derechos entre los sexos, la diversidad cultural y la cultura de paz*, están presentes a través de unidades didácticas específicas o actividades programadas dentro del currículo, en torno a la conmemoración en el centro de determinados días propuestos para esta reflexión. En el departamento se colaborará de forma regular con las propuestas que procedan tanto del plan de Convivencia como del



Plan de Igualdad que forman parte de nuestro proyecto educativo. A continuación exponemos lo que consideramos dos momentos fundamentales para este aprendizaje pero en el desarrollo de cada unidad didáctica y dependiendo del contexto del aula se pueden establecer otras reflexiones pertinentes.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Dibujo tiene previsto desarrollar un número no detallado de actividades consistentes en visitas a exposiciones del tipo *itinerantes* que pudieran aparecer durante el curso.

Asimismo el Departamento colaborará con actividades propuestas por otros departamentos y en las actividades interdisciplinarias que haya previstas.

ACTIVIDAD	FECHA	CURSOS/GRUPOS
Visita al Museo Picasso	1er Trimestre	2º B. Artes
Visita al Museo Ruso	1er Trimestre	2º B. Artes
Visita al Centro de Arte Contemporáneo	1er Trimestre	2º B. Artes
Visita al Museo del Grabado de Marbella	2º Trimestre	2º B. Artes
Viajart 2014. Viaje a Madrid Prado, Thyssen, Reina Sofía, Arqueológico)	2º Trimestre	2º B. Artes
Visita a exposiciones temporales y otros eventos relacionados con las distintas modalidades de las artes visuales que eventualmente se celebren en Málaga durante el curso actual.	Sin especificar	2º B. Artes